

segunda hora, o sea, a la estación de

7a. sesión del lunes 7 de diciembre de 1925.

ORDEN DEL DIA

PEDIDO RESUELTO

—Sin debate, se acordó el pedido formulado por el señor Franco Echeandía, para que se dispense del trámite de Comisión al proyecto, venido en revisión, que declara comprendido en la ley No. 4791, al Coronel don Emilio Gordillo.

Comprendiendo en la ley No. 4791 al Coronel don Emilio Gordillo

—El señor Relator leyó.

Los diputados que suscriben, proponen el siguiente proyecto de Resolución legislativa.

Señor:

«El Congreso ha resuelto declarar que el Teniente Coronel D. Emilio Gordillo, está comprendido en la ley No. 4791, que manda cortar los juicios que se siguen contra las autoridades políticas y militares que intervinieron en defensa del orden público.

Comuníquese, etc.

Lima 30 de octubre de 1925.

José Luis Salmón.—Abel Ulloa.—Abraham A. de Rivero.—Eduardo Escribens Correa.—Pedro Angel de las Casas.

Es copia del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Sin debate, se aprobó el anterior proyecto.

—Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión,

Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción

GUILLERMO J. AMÉSQUITA.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

—
Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Cáceres, Caveró, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegoza, Landázuri, Luna Iglesias, Mariategui, Medina, Palacio, Piérola, Velarde, González y Revoredo, secretarios fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Hacienda, trascribiendo en respuesta a un pedido del señor Noriega, la resolución suprema de 2 de los corrientes, por la cual se dispone que la Aduana de Puno se abstenga de cobrar muellaje o cualquiera otra tasa por servicio de muelle en ese puerto.

Con conocimiento del señor Noriega, al archivo.

—Del mismo, sometiendo a la deliberación del Congreso el expediente seguido por doña Leonor Motta Vda. de don Pedro Carrión, Vista de la Aduana del Callao, para que se le conceda como pensión de montepío la suma de doce libras mensuales.

A las Comisiones de Premios y de Hacienda.

Del señor Ministro de Fomento agradeciendo al Senador por Ancash, doctor Fernández, los conceptos elogiosos con que lo ha favorecido en relación con las obras que deben realizarse en el río Sechín, a fin de evitar que la ciudad de Casma y otras poblaciones su-

fran serios daños a consecuencia de las aguas.

Con conocimiento del señor Fernández, al archivo.

—Del señor Ministro de Guerra manifestando en contestación a un pedido del señor González, que con fecha 24 de noviembre último se ha expedido una resolución suprema convocando nuevamente a la Junta Calificadora de los sobrevivientes de las batallas de «Tarapacá» y «San Pablo», para que en el término de noventa días proceda a calificar e informar sobre las solicitudes presentadas y las que se presenten dentro del plazo citado.

Con conocimiento del señor González, al archivo.

—Del mismo, contestando el pedido formulado por el señor Chueca, en nombre de esta Alta Cámara, con motivo de la participación de las instituciones militares en la celebración del aniversario de la batalla de Tarapacá.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

—Del señor Presidente de la Cámara de Diputados comunicando que se ha aprobado el proyecto, que le fué enviado en revisión, en virtud del cual se manda consignar en el Presupuesto General de la República una partida de Lp. 50,000.0.00, suma con que contribuye el Perú a la erección del edificio de la Universidad Bolivariana en Panamá; sustituyéndose la frase final que dice; «con el objeto indicado», con la siguiente «con el objeto de contribuir a la erección de la Universidad Bolivariana en Panamá, de conformidad con el acuerdo adoptado por el III Congreso Científico Panamericano, reunido en Lima».

A las Comisiones Diplomática y Principal de Presupuesto.

DICTAMENES

De la Comisión de Marina, que

en la sesión anterior quedó en Mesa para completarse las firmas, en el proyecto venido en revisión por el cual se concede a doña Cipriana Carrasco Vda. del Capitán de Navío don Antonio Jimeno, un premio de quinientas libras peruanas.

A la orden del día.

—De la Comisión de Justicia, con solo dos firmas, en el proyecto remitido por la Colegisladora, en virtud del cual se indulta al reo Alejandro Miranda, del tiempo que le falta para cumplir su condena.

En Mesa para completarse las firmas.

PROYECTOS

—Del señor Landázuri para que se declaren comprendidas en la excepción de que trata el artículo 11º de la ley No. 4113, a todas las congregaciones religiosas del país.

Admitido a debate pasó a las Comisiones de Legislación y de Obras Públicas.

—Del señor Cáceres para que se vote en el presupuesto general de la República la suma de mil libras peruanas, que se aplicarán a la obra de ensanche y reparación del local donde funciona la Corte Superior del distrito judicial de Puno.

Admitido a debate pasó a las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

PEDIDOS

No formulándose ninguno por los señores Senadores se pasó a la segunda hora o sea la estación de

ORDEN DEL DIA

En este estado y no habiendo asunto de que tratar, el señor

Presidente levantó la sesión para pasar a secreta.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

—

8a. sesión del miércoles 9 de Diciembre de 1925

—

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

—

Abierta la sesión a las 5 y 40 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Bedoya, Cáceres, Castro, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, García, Gonzáles Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Palacio, Pardo Figueroa, Seminario, y Velarde; González y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Gobierno, agradeciendo el pedido formulado por el señor Chueca, al que se adhirió el señor Castro y al cual el Senado prestó su asentimiento, con motivo del éxito obtenido en las ceremonias patrióticas realizadas en conmemoración de la batalla de Tarapacá, el 27 de noviembre último.

Con conocimiento de los señores Chueca y Castro, al archivo.

—Del señor Ministro de Fomento, contestando el pedido formulado por el señor Castro, acerca de la solicitud de los vecinos de los distritos de San Miguel y Magdalena Nueva, para que The Foundation Company pavimente con concreto y asfalto las dos

vías que van hacia el distrito de San Miguel.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, informando, conforme a lo solicitado por el señor Luna Iglesias, acerca del procedimiento que se va a adoptar para el práctico cumplimiento de la ley No. 5058, que ha dispuesto la construcción de una casa Consistorial en la ciudad de Cajamarca.

Con conocimiento del señor Luna Iglesias, al archivo.

—Del mismo, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Fernández Dávila, que su despacho, en el último acuerdo del Ramo, ha obtenido un subsidio de cien libras peruanas, con el objeto de que el Concejo Provincial de Moquegua atienda, inmediatamente, a los trabajos de reparación y defensa del puente de fierro que sirve para comunicar la capital de dicha provincia con los pueblos vecinos.

Con conocimiento del señor Fernández Dávila, al archivo.

—Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión los siguientes proyectos:

—El que concede una medalla de oro al aviador nacional, Sargento Mayor de Aviación, don Carlos Alberto Gilardi, por su viaje aereo Lima-Arequipa.

—El que otorga, igualmente, al Sargento Mayor de Aviación don Baltazar Montoya, una medalla de oro, como aplauso y estímulo por su viaje aereo Lima-Puno.

—El señor Landázuri solicita se dispense del trámite de Comisión a los anteriores proyectos.

—El señor Presidente ofreció hacer la consulta respectiva en la segunda hora.

—El que autoriza al poder Ejecutivo para la apertura de un crédito extraordinario, por la can-